

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA UAQ**  
**ACTA NÚMERO 005/2024**

---

**SESIÓN ORDINARIA**

---

En el tercer piso de Rectoría, la sala anexa a la Secretaría Administrativa, ubicado en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Universidad Autónoma de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 31 mayo de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de presentes y declaración del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria 04/2024
- III. Informes.
- IV. Asuntos del Comité de Transparencia de la UAQ.
- V. Asuntos Generales.

**I. LISTA DE PRESENTES**

**M. EN I. MARIA LUISA NIEVES MEDRANO:** Presidente del Comité de Transparencia UAQ.

**M.I.S.D. JESÚS ARMANDO RINCONES:** En representación de Secretario del Comité de Transparencia UAQ

**VOCALES:**

M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote

C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González

L. C. C. José Juan Trejo Vega

**INVITADOS:**

Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos

## II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 004/2024

Se les hizo llegar el Acta Sesión Ordinaria 04/2024, para su revisión y aprobación les pido a todos los miembros del Comité de Transparencia de la UAQ, expongan sus comentarios y quienes estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Se sometió a votación resultando el total de votos a favor de su Aprobación.**

## III. INFORMES

**PRIMERO.** – Se presenta al Comité de Transparencia el informe mensual del mes de abril y hasta el 30 de mayo de 2024 con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención; el tiempo promedio de respuesta durante el mes de febrero; las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información; correspondiente al mes que se reporta, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la normatividad de la materia. De igual forma, el estado de cumplimiento de las unidades, respecto de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, y en su caso las dificultades observadas durante el mes de enero y febrero.

## IV. ASUNTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UAQ.

**PRIMERO.** - Con fundamento en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro se informa de las solicitudes presentadas a la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro del mes de febrero y marzo.

Abril				Mayo			
<b>N. DE SOLICITUDES TOTALES</b>			<b>ABRIL</b>	<b>N. DE SOLICITUDES TOTALES</b>			<b>MAYO</b>
FÍSICAS	CORREO	PNT	<b>Total</b>	FÍSICAS	CORREO	PNT	<b>Total</b>
3	2	7	<b>12</b>	0	3	18	<b>21</b>
<b>SOLICITUDES (PRÓRROGA)</b>				<b>SOLICITUDES (PRÓRROGA)</b>			
2				2			
<b>DATOS PERSONALES</b>				<b>DATOS PERSONALES</b>			
1				0			

--	--

Mes de abril

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
31	220459424000092	Buen día, respecto a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro me gustaría conocer la respuesta a las siguientes preguntas. ¿Cuánto ha sido el monto de solicitudes de gasto pagadas durante los últimos 3 años a la secretaria administrativa de la facultad de medicina? ¿por que conceptos? y si ha habido modificaciones, ¿a que obedecen dichas modificaciones?	Secretaria Administrativa de la Facultad de Medicina	Proceso
32	220459424000093	¿Cuáles son los montos generados por los cursos propedéuticos para ingresar a la facultad de medicina de 2018 a la fecha? ¿si ha existido alguna modificación especificar y a que obedecen las mismas? ¿En los últimos 3 años a que se ha destinado dicho recursos?	Facultad de medicina Secretaria administrativa FMUAQ	Proceso
33	220459424000094	¿Cuáles son los montos totales semestrales generados por los cursos propedéuticos para ingresar a la facultad de medicina de 2018 a la fecha? ¿si ha existido alguna modificación especificar y a que obedecen las mismas? ¿En los últimos 3 años a que se ha destinado dicho recursos? ¿Cuál es el costo del curso propedéutico por persona del año 2018 al 2024? (reporte semestral) ¿Cuántos aspirantes realizaron examen propedéutico del año 2018 al 2024? (reporte semestral) ¿Cuáles fueron los puntajes obtenidos en la aplicación de los exámenes propedéuticos del año 2018 al 2024? (reporte semestral) ¿Cuántos aspirantes realizaron examen excoba del año 2018 al 2024? (reporte semestral)	Secretaria administrativa de Facultad de Medicina Coordinación de Admisión de la Facultad de Medicina	Proceso
34	220459424000095	Solicito a la Defensoría de los Derechos Universitarios o su homólogo, información a partir del mes de septiembre del año 2022 a la fecha actual, sobre quejas presentadas por violencia de género en específico violencia sexual, como acoso u hostigamiento 1.- ¿Cuántas de estas quejas fueron presentadas por mujeres y cuántas fueron		Proceso

		<p>presentadas por hombres?</p> <p>2.- ¿Las víctimas son estudiantes mujeres, estudiantes hombres, docentes mujeres, docentes hombres o personal administrativo o de imagen?</p> <p>3.- ¿Los responsables son estudiantes mujeres, estudiantes hombres, docentes mujeres, docentes hombres o personal administrativo o de imagen?</p> <p>4.- ¿De las quejas anteriores, cuántas llegaron al final del procedimiento de queja?</p> <p>5.- ¿De las quejas anteriores cuántas fueron resueltas por resolución, recomendación, medida cautelar o en su caso algún medio alternativo de solución de conflictos como la conciliación?</p> <p>6.- ¿En cuánto tiempo desde la presentación de la queja, se emitió una resolución, recomendación, medida cautelar o en su caso algún medio alternativo de solución de conflictos como la conciliación?</p> <p>7.- Por favor adjuntar el protocolo utilizado así como el reglamento que rige a su defensoría, o insertar la liga donde se puede consultar actualmente</p> <p>8.- Finalmente solicito las versiones públicas de las resoluciones, recomendaciones, medidas cautelares o en su caso de los medios alternativos de solución de conflictos como las conciliaciones, de las quejas antes mencionadas.</p>		
35	220459424000096	<p>Para Finanzas</p> <p>1. Cuanto se recaudo en el VACUNATON?</p> <p>2. En que fue utilizado lo recaudado en el VACUNATON?</p> <p>3. Quienes fueron los participantes del VACUNATON?</p> <p>4. Cuanto se les pago a cada uno de los integrantes que participaron en dicho proyecto?</p>	Dirección de Finanzas Rectoría	Proceso
36	220459424000097	<p>Para Rectoría, Dirección de Finanzas, Secretaría Administrativa, de la Universidad Autónoma de Querétaro</p> <p>1. Cuanto se gasto en eventos sociales y culturales del 2017 al 2023</p> <p>2. Detallar para que fueron dichos eventos del 2017 al 2023</p> <p>3. Detallar el nombre del salón (si fue arrendado, prestado o con algún proveedor de la Universidad Autónoma de Querétaro) del 2017 al 2023</p>	Rectora Secretaría Administrativa Dirección de Finanzas	Proceso

		4. Describir a detalle, de cada uno de los eventos sociales y culturales, cuanto se gasto para refrescos, alimentos, vino, regalos o rifas, propinas, del 2017 al 2023		
37	002-4-BL	<p>Buenas tardes, nuevamente.</p> <p>Soy (...) , docente de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el campus San Juan del Río.</p> <p>Solicito nuevamente copia de las declaraciones 5 de 5 de los candidatos y candidatas en Querétaro que ya las hayan presentado.</p> <p>Si bien, no tengo el dato exacto de todos los candidatos que ya lo hicieron, por la información publicada en medios de comunicación, es sabido que los (...) , todos candidatos del PAN, hicieron entrega de este documento en Rectoría de la universidad.</p> <p>Por lo que solicito puntualmente copia de estos documentos.</p> <p>En caso de que algún otro candidato o candidata de cualquier partido la haya entregado, solicito que me proporcione la información.</p>		Proceso
38	003-4-EDRR	<p>Solicito copia de las declaraciones 5 de 5 de los candidatos y candidatas en Querétaro que ya las hayan presentado.</p> <p>Si bien, no tengo el dato exacto de todos los candidatos que ya lo hicieron, por la información publicada en medios de comunicación, es sabido que los (...) , todos candidatos del PAN, hicieron entrega de este documento en Rectoría de la universidad.</p> <p>Por lo que solicito puntualmente copia de estos documentos.</p> <p>En caso de que algún otro candidato o candidata de cualquier partido la haya entregado, solicito que me proporcione la información.</p>		Proceso
39	004-4-JEVS	<p>1. Copias claras y legibles del Acta del H. Consejo Universitario en donde se hace constar que el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro le autoriza a la Facultad de Ingeniería retirar la piedra labrada en cantera rosa del escudo de la “ESCUELA DE INGENIERÍA”, ubicado en el patio entre los edificios B y C de la Facultad de Ingeniería, Centro Universitario.</p> <p>2. Copias claras y legibles de la solicitud realizada al H. Consejo Universitario para que se incluya en alguna sesión del H. Consejo Universitario el asunto sobre el retiro de la piedra</p>	<p>Considero que la información solicitada podría estar en la Dirección de la Facultad de Ingeniería de la UAQ a cargo de la (...)</p> <p>O bien, en la Secretaria Administrativa de la</p>	Proceso

		labrada en cantera rosa del escudo de la "ESCUELA DE INGENIERÍA", ubicado en el patio entre los edificios B y C de la Facultad de Ingeniería, Centro Universitario.	Facultad de Ingeniería de la UAQ, a cargo de la L.C.P. (...)	
40	005-4-JEVS	<p>1. Copias claras y legibles del Acta del H. Consejo Universitario en donde se hace constar que el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro le autoriza a la Facultad de Ingeniería retirar la piedra labrada en cantera rosa del escudo de la "ESCUELA DE INGENIERIA", ubicado en el patio entre los edificios B y C de la Facultad de Ingeniería, Centro Universitario.</p> <p>2. Copias claras y legibles de la solicitud realizada al H. Consejo Universitario para que se incluya en alguna sesión del H. Consejo Universitario el asunto sobre el retiro de la piedra labrada en cantera rosa del escudo de la "ESCUELA DE INGENIERIA", ubicado en el patio entre los edificios B y C de la Facultad de Ingeniería, Centro Universitario.</p>	Considero que la información solicitada podría estar en la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, dado que una de las funciones del Secretario Académico es ser el secretario del Consejo Universitario y que tiene como obligaciones levantar y certificar las actas del Consejo Universitario (Artículo 26 del Estatuto Orgánico, numerales VI y VII).	Proceso
41	006-4-JUC			Proceso
42	220459424000098	<p>Respecto a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro Si las unidades de atención o prestadora de servicios de la Facultad de Medicina, Clínica Odontológica, Clínica Optométrica, Policlínica y Deposito Dental ¿Se encuentran vinculadas al sistema de ingresos universitarios? Informe sus Ingresos y Egresos mensuales del año 2018 a la fecha.</p> <p>Montos de los pagos de nomina mensual de cada prestadora de servicios.</p>	Secretaria Administrativa de la Facultad de Medicina, Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina, Clínica Optométrica de la Facultad de Medicina, Policlínica de la Facultad de	Proceso

			Medicina y Deposito Dental de la Facultad de Medicina.	
--	--	--	---	--

**Nota:** El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Mes de Mayo

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
1	220459424000099	<p>Buenas tardes</p> <p>Estoy realizando una investigación posdoctoral con financiamiento de CONACYT. En la investigación interesa analizar las posibilidades de ingreso laboral de los egresados de doctorado en México. De ahí que una de las dimensiones de análisis concierne al análisis de las convocatorias para la contratación de investigadores(as). Mucho agradeceré me puedan compartir convocatorias para la contratación de investigadores que ustedes hayan lanzado entre 1990 y 2023. Con 15 convocatorias que me puedan compartir, se los agradeceré mucho. Se pide de la década de los noventa porque interesa analizar los cambios en el mercado laboral. Por su comprensión, gracias. Esta solicitud se están realizando a otras instituciones tales como universidades, centros CONACYT e institutos nacionales de investigación. Si no me comparten las convocatorias me podrían dar acceso a su archivo histórico por favor. Me podrían compartir en un pdf todas las convocatorias solicitadas por favor. Por su comprensión, gracias.</p>		Proceso
2	220459424000100	<p>Deseo conocer cual es la cantidad de libros que han pedido prestados los alumnos a la universidad y cuales son sus títulos y autores esto durante el ultimo semestre concluido es decir el segundo del año que comprende de julio a diciembre del 2023</p>		Proceso
3	001-5-NMH	<p>Hola, muy buenas tardes, esperando se encuentre muy bien, me gustaría solicitar copias simples de las sesiones del H. Consejo académico de la Facultad de Derecho, para ser exacta, la de enero, febrero y marzo, ya que desafortunadamente no he recibido respuesta a mi petición en la facultad, y me</p>		Proceso

		<p>gustaría recabar esa información. Sin más por el momento, quedo atenta, excelente tarde.</p>		
4	220459424000101	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia de todos y cada uno de los documentos de la Declaración 5 de 5 entregada el 02 de mayo de 2024 por (...) a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, (...).</li> <li>2.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</li> <li>3.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</li> </ol>		Proceso
5	220459424000102	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Deseo saber las razones por las cuales la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su representante, la rectora (...) se ha prestado para actos de promoción política de personas candidatas durante el actual proceso electoral 2023-2024, al recibir sus declaraciones patrimoniales y de otro tipo, denominadas 5 de 5, en las instalaciones de la institución educativa.</li> <li>2.- Deseo saber cuál es el fundamento legal que permite u obliga a la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su representante, la persona rectora, recibir declaraciones patrimoniales y de otro tipo, denominadas 5 de 5 ó 3 de 3 o de otra forma, de personas candidatas durante procesos electorales en las instalaciones de la institución educativa.</li> <li>3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron</li> </ol>		Proceso

		<p>mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p> <p>4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>		
6	220459424000103	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <p>1.- Copia del más reciente recibo de pago realizado al director de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, Artemio Sotomayor Olmedo.</p> <p>2.- Deseo saber la fecha en la que Artemio Sotomayor Olmedo fue designado director de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p> <p>3.- Copia del currículum del director de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, Artemio Sotomayor Olmedo.</p> <p>4.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p> <p>5.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>		Proceso
7	220459424000104	<p>1. ¿Cuántos eventos sociales y académicos ha realizado la Facultad de Medicina desde el año 2022 al 2024?</p> <p>2. ¿Cuál ha sido el motivo de cada evento?</p> <p>3.¿Cuál ha sido el gasto, costo o erogación realizado por evento?</p> <p>4.¿De donde proviene el recurso erogado para la realización de cada evento?</p> <p>5.¿Cuáles fueron los proveedores de los servicios para la realización de cada</p>	Dirección Facultad de medicina secretaría administrativa Facultad de medicina	Proceso

		<p>evento?</p> <p>6.¿Cuál fue el pago efectuado por los servicios de proveedores para la realización de cada evento? (informar acerca de cada proveedor)</p> <p>7.Bajo que criterio se selecciona al proveedor, informar detalladamente.</p>		
8	220459424000105	<p>Que la Universidad Autónoma de Querétaro me proporcione la lista de proveedores con los que adquiere bienes y servicios, me desglose todos los gastos efectuados por rubro, dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 06 de mayo de 2024, y que me proporcione la relación de proveedores en materia de construcción y mantenimiento de bienes inmuebles, que contratos fueron asignados, a que proveedores, por que monto, además me proporcione el presupuesto que va a destinar a dicho rubro.</p>		Proceso
9	220459424000106	<p>1. Se solicita el listado total de docentes de la Facultad de Medicina por tipo de contratación actualizado a 08 de Mayo de 2024</p> <p>2. Se solicita histórico de: la antigüedad laboral, carga horaria, tipo de contratación, promoción docente (que incluya las fechas de otorgamiento) de (...) con clave (...) con adscripción a la Facultad de Medicina.</p> <p>3. Se solicita que toda la información que se pide sea otorgada y certificada por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Desarrollo Académico de la UAQ.</p>	<p>Se solicita que toda la información que se pide sea otorgada y certificada por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Desarrollo Académico de la UAQ.</p>	Proceso
10	220459424000107	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <p>1.- Copia de todos y cada uno de los documentos de las declaraciones 5 de 5 y 8 de 8 entregados el pasado 07 de mayo por (...) a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, (...).</p> <p>2.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública</p>		Proceso

		<p>que solicito.</p> <p>3.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>		
11	220459424000108	<p>1.- Total de patentes de invención y total de modelos de utilidad, por separado, otorgados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) del año 2013 a 2023 o a partir del año de la primera solicitud de patente de invención o de modelo de utilidad.</p> <p>2.- Mencionar el número de patentes de invención otorgadas y modelos de utilidad otorgados, por separado, que culminaron en una transferencia tecnológica externa a la institución con alguna institución, asociación o empresa privada, por separado, mediante un contrato, especificar el periodo en años del contrato o convenio, que generó o genera recursos económicos, sea por licenciamiento, venta frontal o cualquier otro arreglo, a la institución educativa que generó la patente o modelo de utilidad.</p> <p>3.- Mencionar el número de patentes de invención otorgadas y modelos de utilidad otorgados, por separado, que culminaron en una transferencia tecnológica externa a la institución con alguna institución, asociación o empresa privada, por separado, mediante un contrato, especificar el periodo en años del contrato o convenio, que NO generó o genera recursos económicos a la institución educativa que generó la patente o modelo de utilidad.</p>		Proceso
12	220459424000109	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <p>1.- Copia de todos y cada uno de los documentos de la declaración 5 de 5 entregada el 09 de mayo de 2024 por Josué David Guerrero Trápala a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Lorena Amaya Llano.</p> <p>2.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron</p>		Proceso

		<p>mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p> <p>3.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>		
13	220459424000110	<p>Le solicito me envíe un desglosado en formato pdf, excel, csv o copia escaneada de los gastos de la Facultad de Ciencias Naturales en el período 2022-2024, por año, concepto y solicitante, excluyendo los gastos relacionados a proyectos, haciendo hincapié en los correspondientes a compra de vales de gasolina, compra de combustibles, y de alimentos.</p>	<p>La información solicitada debe estar en poder de la Secretaría de Finanzas o Secretaría Administrativa de la Unidad Académica.</p>	Proceso
14	220459424000111	<p>Solicito conocer si para el 10 de septiembre de 2022 estaban vigentes convenios de colaboración entre las Facultades de Ciencias Naturales y la Facultad de Filosofía. Así mismo, detalladamente, en qué consisten dichos convenios, cuándo fueron firmados y por quién, así como qué resultados parciales o finales se han generado de dichos convenios y cuáles resultados darán cumplimiento a los convenios. Solicito conocer la relación de pagos en efectivo que se han realizado por concepto de liquidación a empleados de todo tipo en la Universidad durante el año 2020. Indicando monto, día de pago y clave del trabajador.</p>	<p>El primero puede localizarse fácilmente entre las actividades de cualquiera de los dos directores de Facultad.</p> <p>El segundo en el área contable que le corresponda. Desahogo de la prevención: 24/05/2024 03:19:00.</p> <p>Muchas gracias por la respuesta, me es de gran ayuda el link que permite conocer los convenios y me doy por atendido en relación a ello. Gracias también por lo referente a la aclaración sobre la privacidad de datos relacionada con la segunda solicitud. Quiero reformular mi solicitud de la siguiente manera y que me indique si sería procedente así: Solicito se indique si en algún</p>	Proceso

			momento la Universidad Autónoma de Querétaro realizó un pago en efectivo para (...) durante el tiempo que se tiene registro como empleado o posteriormente. Solo eso. Gracias.	
15	220459424000112	Se solicita de manera atenta el presupuesto periodo 2023-2024 de la facultad de Ciencias Politicas ySociales		Proceso
16	002-5-JEEP			Proceso
17	220459424000113	<p>Indique:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si la secretaria de la contraloría conoce y aplica el clasificador por objeto del gasto de los capítulos 2000 y 3000 aplicables a los fondos recibidos en carácter de subsidio federal.</li> <li>2. Cuántas solicitudes de pago han sido rechazadas con motivo de no ser aplicable el tipo de gasto al fondo 11001</li> <li>3. Si el personal de la secretaría de la contraloría responsable de aceptar o rechazar para trámite las solicitudes de pago con cargo a fondos estales, federales o de recursos propios ha sido capacitado debidamente acerca del contenido del clasificador por objeto del gasto de los capítulos 2000 y 3000.</li> <li>4. Si la contraloría acepta, respeta y aplica el clasificador por objeto del gasto de los capítulos 2000 y 3000 utilizado por la auditoría superior de la federación para la revisión de las cuentas públicas.</li> <li>5. Si existe dentro del personal adscrito a la secretaría de la contraloría una persona encargada de coordinar y supervisar en primera instancia las solicitudes de gasto tramitadas por las dependencias administrativas o académicas. ¿Cuál es el perfil profesional de dicha servidora pública? ¿Ha tenido capacitación documentada con relación al clasificador por objeto del gasto de los capítulos 2000 y 3000?</li> </ol>		Proceso

		6. Si la secretaría de la contraloría desconoce el clasificador por objeto del gasto de los capítulos 2000 y 3000 describa y enliste con precisión el clasificador que acepta y usa con relación a las solicitudes de gasto que se tramitan con cargo al fondo 1101.		
18	220459424000114	<p>Con base en el artículo 6°, párrafo 2, Inciso A, fracciones I, III, V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1°, 6°, 7°, 8°, 10°, 11° en todas sus fracciones, 12°, 13°, 14°, 21° fracción II inciso b), artículo 30° en todas sus fracciones de la Ley General de Archivos; Artículos 1°, 4°, 11°, 12°, 13°, 15°, 16°, 18°, 19°, 21° 23° y 70° XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:</p> <p>Se solicita la siguiente información:</p> <p>a) Guía de archivo documental con todas las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos de la UAQ, áreas administrativas y académicas, actualizada a 2024</p> <p>b) Datos institucionales del área operativa - archivo de trámite de la unidad de la Rectoría (Responsables de archivos de trámite y titulares de las áreas)</p> <p>c) Datos institucionales del área operativa - archivo de trámite de la Facultad de Psicología (Responsables de archivos de trámite y titulares de las áreas)</p> <p>d) Datos institucionales del área operativa - archivo de trámite de la Facultad de Medicina (Responsables de archivos de trámite y titulares de las áreas)</p> <p>e) Inventarios documentales con códigos de clasificación de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística publicado en el portal de transparencia de la UAQ de las áreas: Rectoría, Facultad de Psicología y Facultad de Medicina (de 2018 a 2024)</p>	<p>Para el inciso a), b), c), d) y e) Se requiere la respuesta del área coordinadora de archivos</p> <p>Para el inciso b), se requiere la respuesta del área de la rectoría</p> <p>Para el inciso c), se requiere la respuesta del área de de la Facultad de Psicología</p> <p>Para el inciso d), se requiere la respuesta del área de la Facultad de medicina</p> <p>Para el inciso e) se requiere la respuesta de: área coordinadora de archivos, rectoría, facultad de psicología, facultad de medicina</p>	Proceso
19	003-5-APV	El que suscribe, (...) , periodista en activo en Querétaro por más de 11 años, solicito a través del presente documento acceso a la información pública que presentaron los candidatos a los diversos cargos de elección durante el proceso electoral 2024.		Proceso

		<p>Solicito el acceso a los documentos entregados a través del documento "5 de 5" que diversos aspirantes entregaron a rectora de la UAQ, Dra.(...).</p> <p>La finalidad de la solicitud es con fines informativos y de transparencia a través de la labor periodística y de acceso a la información y máxima publicidad que ofrecieron los candidatos a quienes así lo soliciten a través de las autoridades municipales.</p> <p>Sin más por el momento quedo en espera de respuesta para poder acceder a la documentación solicitada, de los hasta el momento 9 candidatos que han presentado su declaración 5 de 5.</p> <p>CCP Secretaría de Rectoría CCP Dirección de Comunicación Social</p>		
20	220459424000115	<p>Solicito su amable apoyo con la entrega de información consistente en: estructura orgánica y manual de organización de la oficina del abogado general o equivalente, de la dependencia universitaria responsable de los temas de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales; y de la dependencia universitaria responsable de los temas de archivo. Asimismo, se solicitan los perfiles de puesto y/o descripciones de puesto, así como la remuneración de cada uno de los puestos de confianza o de base del personal que colabora en dichas áreas.</p>		Proceso
21	220459424000116	<p>Copia del plan o planes de estudios vigentes de la carrera de Derecho que se imparte en su institución, destacando cuáles son asignaturas obligatorias y cuáles optativas.</p> <p>Copia o documento con el temario de las materias o asignaturas relacionadas con derecho electoral, derecho constitucional o democracia.</p> <p>De contar con ello, indicar los métodos pedagógicos empleados en la enseñanza del derecho electoral (análisis de casos, debates, simulaciones, etc.), así como ejemplos de actividades prácticas o proyectos realizados en estas asignaturas.</p> <p>Informar si dentro de la malla curricular o contenido programático se incluye la</p>	<p>Actualmente estoy desarrollando una investigación sobre la enseñanza del derecho electoral y las áreas de oportunidad que existe, por eso requiero de los insumos que me permitan estudiar si actualmente existe una revisión de los casos del Tribunal Electoral o si el contenido es teórico.</p>	Proceso

	enseñanza de los casos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las estrategias pedagógicas para ello.		
--	--	--	--

**Nota:** El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para responder al ciudadano de acuerdo a la citada Ley.

1. Se informa al Comité de Transparencia el listado de solicitudes de acceso a la información donde se requiere verificar el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información.

**SEGUNDO.** - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, contestadas, en proceso, desechadas por falta de respuesta del ciudadano, prórrogas y las que requieren versiones públicas, de documentos que resguardan las áreas de la Universidad Autónoma de Querétaro:

Mes de Abril

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS	OBSERVACIONES	FECHA DE RESPUESTA	STATUS
31	220459424000092	Sí	Proceso	FM	07/06/2024	TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN; TERMINADA
32	220459424000093		Proceso	FM	22/5/2024	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
33	220459424000094	Sí	Proceso	FM	12/06/2024	TERMINADA
34	220459424000095		Proceso	PUnIDH; UAVIG	29/5/2024	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
35	220459424000096		Proceso	SFIN, DAR	23/5/2024	TERMINADA
36	220459424000097		Proceso	SFIN, DAR, SADM	21/5/2024	TERMINADA
37	002-4-BL		Proceso	SR	13/5/2024	TERMINADA
38	003-4-EDRR		Proceso	SR	13/5/2024	TERMINADA
39	004-4-JEVS		Proceso	FING	29/5/2024	TERMINADA
40	005-4-JEVS		Proceso	FING; SA	29/5/2024	TERMINADA
41	006-4-JUC		Proceso	DSA	23/05/2024	TERMINADA
42	220459424000098		Proceso	FM; SFIN; DRH	3/6/2024	TERMINADA; EL CIUDADANO ASISTIÓ A LA

						UNIDAD POR LA INFORMACIÓN
--	--	--	--	--	--	---------------------------

Mes de Mayo

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS	OBSERVACIONES	FECHA DE RESPUESTA	STATUS
1	220459424000099		Proceso	DIP	13/5/2024	TERMINADA
2	220459424000100		Proceso	SVSU	13/5/2024	TERMINADA
3	001-5-NMH		Proceso	FD; Desechada por falta de respuesta del ciudadano	9/5/2024	TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN;
4	220459424000101		Proceso	SR	20/5/2024	TERMINADA
5	220459424000102		Proceso	SR	20/5/2024	TERMINADA
6	220459424000103		Proceso	DRH	21/5/2024	TERMINADA
7	220459424000104	Sí	Proceso	FM	4/6/2024	TERMINADA CON PRÓRROGA
8	220459424000105		Proceso	Copia certificada	28/5/2024	TERMINADA CON COSTO
9	220459424000106		Proceso	SA, DRH, DDA; Copia certificada	07/06/202	TERMINADA CON COSTO
10	220459424000107		Proceso	SR	21/5/2024	TERMINADA
11	220459424000108		Proceso	DIP	21/5/2024	TERMINADA
12	220459424000109		Proceso	SR	28/5/2024	TERMINADA
13	220459424000110		Proceso	FCN	10/6/2024	TERMINADA
14	220459424000111		Proceso		13/06/2024	TERMINADA CON REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN; TERMINADA
15	220459424000112		Proceso	SFIN	30/5/2024	TERMINADA
16	002-5-JEEP		Proceso	SA, FCN	13/6/2024	TERMINADA

17	220459424000113		Proceso	SCO	4/6/2024	TERMINADA
18	220459424000114		Proceso	CAI, DAR, FPSICyE, FM	10/6/2024	TERMINADA
19	003-5-APV		Proceso	SR	12/6/2024	TERMINADA
20	220459424000115	Sí	Proceso	OAG; CAI; SCO, DRH	09/07/2024	TERMINADA CON PRÓRROGA; TERMINADA
21	220459424000116		Proceso	SA	13/6/2024	TERMINADA

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**TERCERO.** - En esta tabla se presentan las solicitudes de Ejercicio de Derechos ARCO:

No.	FOLIO	EJERCICIO DE DERECHOS ARCO	PRÓRROGA	STATUS	STATUS/OBSERVACIÓN
41	006-4-JUC	Modalidad ACCESO		Proceso	Es necesario cumplir con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

**CUARTO.** - En esta tabla se presentan las solicitudes de acceso a la información, donde en la respuesta se requirió las versiones públicas.

#### Mes de abril

No.	FOLIO	SOLICITUD
37	002-4-BL	Solicito nuevamente copia de las declaraciones 5 de 5 de los candidatos y candidatas en Querétaro que ya las hayan presentado.

		<p>Si bien, no tengo el dato exacto de todos los candidatos que ya lo hicieron, por la información publicada en medios de comunicación, es sabido que los candidatos Agustín Dorantes, Felipe Fernando Macías y la candidata Guadalupe Murguía, todos candidatos del PAN, hicieron entrega de este documento en Rectoría de la universidad. Por lo que solicito puntualmente copia de estos documentos.</p> <p>En caso de que algún otro candidato o candidata de cualquier partido la haya entregado, solicito que me proporcione la información.</p>
--	--	--

**Nota:** El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

### Mes de mayo

No.	FOLIO	SOLICITUD
4	220459424000101	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia de todos y cada uno de los documentos de la Declaración 5 de 5 entregada el 02 de mayo de 2024 por (...) a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, (...).</li> <li>2.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</li> <li>3.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</li> </ol>
5	220459424000102	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Deseo saber las razones por las cuales la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su representante, la rectora (...) se ha prestado para actos de promoción política de personas candidatas durante el actual proceso electoral 2023-2024, al recibir sus declaraciones patrimoniales y de otro tipo, denominadas 5 de 5, en las instalaciones de la institución educativa.</li> <li>2.- Deseo saber cuál es el fundamento legal que permite u obliga a la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su representante, la persona rectora, recibir declaraciones patrimoniales y de otro tipo, denominadas 5 de 5 ó 3 de 3 o de otra forma, de personas candidatas durante procesos electorales en las</li> </ol>

		<p>instalaciones de la institución educativa.</p> <p>3.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p> <p>4.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>
6	220459424000103	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <p>1.- Copia del más reciente recibo de pago realizado al director de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, Artemio Sotomayor Olmedo.</p> <p>2.- Deseo saber la fecha en la que Artemio Sotomayor Olmedo fue designado director de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p> <p>3.- Copia del currículum del director de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, Artemio Sotomayor Olmedo.</p> <p>4.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p> <p>5.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>
10	220459424000107	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <p>1.- Copia de todos y cada uno de los documentos de las declaraciones 5 de 5 y 8 de 8 entregados el pasado 07 de mayo por (...) a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, (...).</p> <p>2.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p> <p>3.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>
12	220459424000109	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <p>1.- Copia de todos y cada uno de los documentos de la declaración 5 de 5 entregada el 09 de mayo de 2024 por Josué David Guerrero Trápala a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Lorena Amaya Llano.</p>

		<p>2.- Copia del último recibo de pago realizado a las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p> <p>3.- El nombre, puesto y datos de contacto de la persona jefa directa de las personas servidoras públicas que tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>
--	--	---

**Nota:** El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

En el análisis de la información contenida en la documentación de respuesta emitida por el área correspondiente de la Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de la Rectoría y Secretaría de Finanzas se solicita al Comité de Transparencia la autorización para la elaboración de las versiones públicas conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para la elaboración de las versiones públicas y responder al ciudadano conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas de los recibos de pago de los servidores públicos universitarios. Considerando lo siguiente:

Deducciones contenidas en recibos de pago (fondo de ahorro, ingresos acumulados): Las deducciones contenidas en recibos de pago son datos personales, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier persona, incluidos los servidores públicos. Existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial, la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales; las mismas revelan parte de las decisiones que adopta una persona respecto del uso y destino de su remuneración salarial, lo cual incide en la manera en que se integra su patrimonio, por lo que se considera que esa información no es de carácter público, sino que constituye información confidencial en virtud de que corresponden a decisiones personales y se debe clasificar como información confidencial.

Clave Única del Registro de Población (CURP): Clave Única del Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son: su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, y esta información lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que deriva en información de carácter confidencial.

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

Número de seguridad social o número de afiliación: El número de seguridad social o número de afiliación, es un dato personal y, por tanto, es información confidencial, en el cual se incluye, entre otra información, el nombre completo del trabajador, la Clave Única del Registro de Población; el salario base de cotización, tipo de salario, **fecha de ingreso**, sexo, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, domicilio, nombre o razón social de la fuente de trabajo y el domicilio de ésta última. De lo anterior, se advierte que el número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social se integra con datos de identificación del trabajador, y se utiliza únicamente para cuestiones relacionadas con la seguridad social, por lo que es un dato que debe clasificarse.

Edad y fecha de nacimiento: La fecha de nacimiento como la edad son datos personales, toda vez que los mismos consisten en información concerniente a una persona física identificada o identificable. Ambos datos están estrechamente relacionados, toda vez que, al dar a conocer la fecha de nacimiento, se revela la edad de una persona.

Correo electrónico de servidor público: El correo electrónico de alguien que no es servidor público o bien siéndolo de aquella cuenta de correo electrónico para su uso en el ejercicio de las funciones o atribuciones conferidas, que en su caso, así haya dispuesto la institución pública en que presta servicios, en los casos en que la identificación de la cuenta misma contenga de forma involuntaria o voluntaria información acerca de su titular, como son nombre y apellidos, fecha de nacimiento, país de residencia debe considerarse dicha cuenta como dato personal. No obstante, si por ejemplo, la dirección de correo electrónico no tuviera insertos datos relacionados con la persona titular de la cuenta, sino que meramente se tratase de una denominación abstracta o de una simple combinación alfanumérica sin significado alguno, si bien, podría llegarse a pensar que no se trata de un dato de carácter personal, habría que analizar si la misma se utiliza en comunicaciones personales, e inclusive para recibir información que solo atañe a ella, aun cuando la misma pudiera considerarse oficial porque en el caso proviene de una autoridad, o si esta se utiliza en combinación con una contraseña para el acceso a diversos servicios, entre los cuales pueden encontrarse bancarios, financieros, de seguridad social, o para acceder a redes sociales. Ante tal escenario, igualmente se trataría de un dato personal, en que podría identificarse o hacer identificable a la persona, e incluso vulnerarse su intimidad o ponerse en riesgo ésta.

Una vez analizada la clasificación de la información solicitada por la Unidad de Información Pública y Enlace y dar el tratamiento correcto a la protección de datos se acuerda lo siguiente:

1. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; artículos 2 fracción II y III, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

2. Se confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en cada una de las respuestas descritas.
3. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Asimismo, póngase a disposición del solicitante la versión pública en la modalidad requerida.

**QUINTO.** Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

**SEXTO.** En cuanto a la ampliación de plazo de respuesta. En primer lugar, se procedió al análisis de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificadas en la tabla que abajo se describe, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así como se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que se soliciten las prórrogas necesarias de acuerdo a las solicitudes de prórroga de las áreas correspondientes.

No.	FOLIO	PRÓRROGA	STATUS
7	220459424000104	Sí	Proceso
20	220459424000115	Sí	Proceso

**SÉPTIMO:** La Unidad de Información Pública y Enlace informa al Comité de Transparencia de los siguientes Recursos de Revisión

Número de expediente: RDAA/0225/2024/JMO

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: La información está incompleta pues faltan los títulos de los libros.

Fecha y hora de interposición: 28/05/2024 08:00:00 AM

Folio de la solicitud: 220459424000100

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Número de expediente: RDAA/0194/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: No se puede consultar la información. Dicen que anexan un link de drive y no sirve. Solicito que se respete mi derecho de acceso a la información y se revise el link o que me lo envíen por correo

Fecha y hora de interposición: 10/05/2024 08:00:00 AM

Folio de la solicitud: 220459424000060

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Número de expediente: RDPD/0003/2024/JMO

Tipo de medio de impugnación: Protección de Datos Personales

Razón de la interposición: Estimados representantes del INAI, Lamentablemente, no me sorprende que la UAQ no haya atendido mi solicitud, a pesar de la prórroga concedida. Lo menciono porque, durante más de cuatro años, he sido víctima de violencia, abuso y tortura por parte de algunos funcionarios de la universidad. Estos individuos han falsificado documentos, negado el acceso a los mismos e incluso cometido perjurio ante autoridades judiciales. Acudo a ustedes solicitando su comprensión y empatía para exigir a estos funcionarios que cumplan con mi solicitud. Actualmente, me encuentro en un proceso de demanda contra la institución y continúo sufriendo directamente las consecuencias de la corrupción en mi salud, patrimonio y trabajo. Agradezco de antemano su atención a este asunto.

Fecha y hora de interposición: 10/05/2024 08:00:00 AM

Folio de la solicitud: 220459424000053

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Número de expediente: RDAA/0184/2024/AVV

Expedientes acumulados: RDAA/0185/2024/AVV, RDAA/0186/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: El motivo de mi queja tiene que ver con la entrega de información en un formato incomprensible o no accesible por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro y porque en esa institución me habían asegurado que atenderían mis observaciones al respecto, sin que aún lo hayan hecho. (sic)

Folio de la solicitud: 220459424000020

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Número de expediente: RDAA/0185/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: El motivo de mi queja tiene que ver con la entrega de información en un formato incomprensible o no accesible, por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Folio de la solicitud: 220459424000022

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

Número de expediente: RDAA/0186/2024/AVV

Tipo de medio de impugnación: Acceso a la Información

Razón de la interposición: El motivo de mi queja tiene que ver con la entrega o puesta a disposición de información pública en un formato incomprensible o no accesible, por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Folio de la solicitud: 220459424000023

Sujeto obligado: Universidad Autónoma de Querétaro

En el análisis de la información contenida en la documentación de respuesta emitida por el área correspondiente de la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría de Finanzas el Comité de Transparencia confirma la autorización para la elaboración de las versiones públicas conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**Resolución:** El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para la elaboración de las versiones públicas y responder al ciudadano conforme al artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas de los recibos de pago de los servidores públicos universitarios. Considerando lo siguiente:

Deducciones contenidas en recibos de pago (fondo de ahorro, ingresos acumulados): Las deducciones contenidas en recibos de pago son datos personales, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier persona, incluidos los servidores públicos. Existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de dichas personas, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial, la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales; las mismas revelan parte de las decisiones que adopta una persona respecto del uso y destino de su remuneración salarial, lo cual incide en la manera en que se integra su patrimonio, por lo que se considera que esa información no es de carácter público, sino que constituye información confidencial en virtud de que corresponden a decisiones personales y se debe clasificar como información confidencial.

Clave Única del Registro de Población (CURP): Clave Única del Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son: su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, y esta información lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que deriva en información de carácter confidencial.

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una clave de carácter fiscal, única e irreplicable, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

Número de seguridad social o número de afiliación: El número de seguridad social o número de afiliación, es un dato personal y, por tanto, es información confidencial, en el cual se incluye, entre otra información, el nombre completo del trabajador, la Clave Única del Registro de Población; el salario base de cotización, tipo de salario, **fecha de ingreso**, sexo, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, domicilio, nombre o razón social de la fuente de trabajo y el domicilio de ésta última. De lo anterior, se advierte que el número de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social se integra con datos de identificación del trabajador, y se utiliza únicamente para

cuestiones relacionadas con la seguridad social, por lo que es un dato que debe clasificarse.

**Resolución:** Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta a los recursos de revisión que se mencionan en términos del artículo 111 de la Ley en materia y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas de los recibos de pago de los servidores públicos universitarios, así mismo; para el recurso de revisión de protección de datos personales la información deberá entregarse a la persona recurrente en el medio señalado para recibir notificaciones y deberá mostrarse de manera clara y comprensible tal y como obra o se desprende de los archivos del sujeto obligado, salvaguardando los datos personales que pudieran contener, lo anterior de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en concatenación con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, emitiendo en su caso, las versiones publicas confirmadas por el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quincuagésimo séptimo y sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de las Versiones Publicas y en caso de que no obre en sus archivos de una respuesta fundada y motivada; como lo ordena la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

#### **V.- ASUNTOS GENERALES**

1. Trabajar sobre los lineamientos de las solicitudes de acceso a la información y publicaciones en el portal de transparencia.
2. No hay más asuntos que someter a discusión o a tratar-----  
---

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.**

**Presidente:** M. en I. María Luisa Nieves Medrano \_\_\_\_\_

**Secretario:** M.I.S.D. Jesús Armando Rincones \_\_\_\_\_

**Vocal:** M. en C. Alma Delia Bertadillo Jilote \_\_\_\_\_

**Vocal:** C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González \_\_\_\_\_

**Vocal:** L. C. C. José Juan Trejo Vega \_\_\_\_\_

**Invitada:** Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz \_\_\_\_\_

**Invitada:** M. S. I. Sandra Arteaga Ríos \_\_\_\_\_

**Invitada:** M.P.S. Flor G. Magalhy Zavala Ponce \_\_\_\_\_